ACTA DE PAGO PARCIAL No.	**01**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°	**1010-12-006-422-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACION DIRECTA**
PROCESO N°	**CD-255-2026**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	**RUTH GEISLER CHAVEZ CASTILLO**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	29.177.331 Expedida en Cali (Valle)
DIRECCIÓN	Carrera 6 # 19-57 Barrio El Espejuelo Miranda (Cauca)
TELEFONO	3163076506
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE - SEDAM EN LAS ACTIVIDADES DE RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, REQUERIDA COMO INSUMO PARA LAS ACTUACIONES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL PLAN AGROAMBIENTAL MUNICIPAL.
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000)
PLAZO	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026
CDP N°	1411 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1891 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026
PÓLIZA N°	N/A

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: El señor **FERNANDO ZAPATA VASQUEZ**, en calidad de supervisor y secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del Municipio de Miranda (Cauca), y en calidad de Contratista, la señora **RUTH GEISLER CHAVEZ CASTILLO**, con el fin de suscribir **EL ACTA DE PAGO No. 1**, del Contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos

Por parte del Supervisor:

Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual N° 01

Por parte del Ejecutor:

- Informe de actividades cuota # 01 del 15 de octubre/2026 al 6 de noviembre /2026
- Cuenta de Cobro N° 01
- Acreditación pago seguridad social del mes de octubre de 2026, Planilla **N° 9513141157**

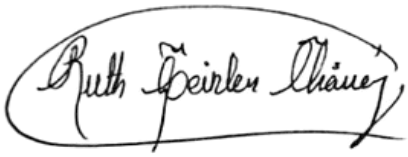
Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

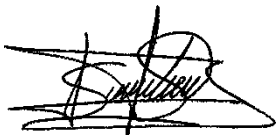
Valor del Contrato	**$12.000.000**	
Valor pago anticipo		-0-
Inversión Ejecutada:		0
Valor presente acta N° 01		$4.000.000
Saldo por ejecutar		$8.000.000
Sumas iguales	**$12.000.000**	**$12.000.000**

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000).

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción para constancia, se firma la presente Acta, el día seis (06) días del mes Noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).



RUTH GEISLER CHAVEZ CASTILLO
Contratista



FERNANDO ZAPATA VASQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta Contrato N° **1010-12-006-422-2026**
proyectó y reviso: Fernando Zapata Vasquez- secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Elaboró: Didier Andrés Morales, Tecnico Operativo, secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Un (01) folio

INFORME N°	**01**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	**1010-12-006-422-2026**
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE - SEDAM EN LAS ACTIVIDADES DE RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, REQUERIDA COMO INSUMO PARA LAS ACTUACIONES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL PLAN AGROAMBIENTAL MUNICIPAL.
Contratista:	**RUTH GEISLER CHAVEZ CASTILLO**
Identificación:	29.177.331 Expedida en Cali (Valle)
Supervisor:	**FERNANDO ZAPATA VASQUEZ**
Fecha suscripción:	15 de octubre del 2026
Plazo Inicial:	16 de octubre del 2026
Fecha de Inicio:	15 de octubre del 2026
Fecha de Terminación:	30 De Diciembre Del 2026
Periodo de Seguimiento actual:	Cuota 01: 15 Octubre al 05 de noviembre del 2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios N° **1010-12-006-422-2026**, me permito a continuación presentar **informe parcial** de supervisión sobre la ejecución contractual, correspondiente al periodo comprendido entre el dieciséis (16) de octubre y el cinco (05) de noviembre de 2026, con el propósito de dejar constancia del seguimiento realizado al cumplimiento de las obligaciones contractuales durante dicho periodo, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO:

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

La contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se

soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

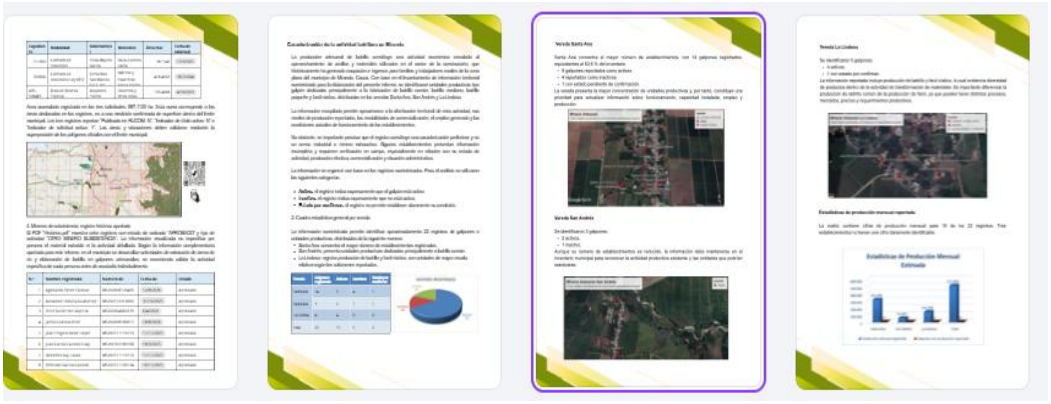
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACCIONES SUPERVISADAS
1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM en la organización y programación de las actividades técnicas relacionadas con el objeto contractual, de conformidad con las orientaciones impartidas por el supervisor y las necesidades de la Administración Municipal.	**Desarrollo de la actividad reportada** La contratista manifiesta haber organizado las principales líneas de trabajo relacionadas con la caracterización territorial, identificación de productores y organizaciones, revisión de información ambiental, reconocimiento de problemáticas y potencialidades y recopilación de insumos para el Plan Agroambiental Municipal. Adicionalmente, reporta la preparación y organización de herramientas de trabajo en formato Excel, orientadas a facilitar el registro, clasificación y seguimiento de la información recopilada. Como soportes se relacionan herramientas de trabajo para el Plan Agroambiental y una plantilla de caracterización de productores agroambientales. **Impacto y aporte institucional** La organización inicial de las actividades técnicas constituye un elemento fundamental para orientar el desarrollo del contrato, establecer prioridades de información y facilitar la coordinación entre la contratista y la Secretaría. Su impacto institucional se proyecta principalmente en la estructuración metodológica del proceso y en la preparación de herramientas que serán utilizadas durante las siguientes etapas de trabajo. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** De acuerdo con la descripción presentada, se evidencia que la contratista desarrolló acciones relacionadas con la organización técnica y preparación de instrumentos de trabajo, las cuales guardan correspondencia con la obligación contractual. Se considera que la actividad presenta avances pertinentes para la fase inicial de ejecución, teniendo en cuenta que los instrumentos preparados constituyen herramientas de apoyo para las actividades posteriores. **Concepto:** CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO,
2. Recopilar, revisar, clasificar y	La contratista presenta información relacionada con organizaciones comunitarias, campesinas y afrodescendientes, entre ellas ORTULIN y

organizar la información agropecuaria, ambiental, territorial y socioeconómica disponible en las dependencias municipales, entidades públicas y demás fuentes oficiales pertinentes, identificando las fuentes y los principales vacíos de información.	COMZOPLAN, juntas de acción comunal de la zona plana, organizaciones productivas, Asociación Sangre de Campeones y actores relacionados con actividades económicas y ambientales. Asimismo, reporta información de organizaciones de acción comunal, caracterización territorial de la zona plana, actividad minera en sectores como Santa Ana y Galpones de Ladrillo e iniciativas comunitarias y ambientales. Se relacionan como soportes documentos de caracterización territorial de la zona plana y caracterización minera. **Impacto y aporte institucional** La recopilación y organización de esta información contribuye a reconocer la estructura organizativa, social y productiva del territorio, identificar actores relevantes para la gestión agroambiental y establecer una base de consulta para las actuaciones institucionales de SEDAM. La información comunitaria y territorial puede facilitar posteriormente la identificación de necesidades rurales, la priorización de intervenciones y la articulación con organizaciones sociales, productivas y ambientales. No obstante, el impacto definitivo dependerá de la consolidación, actualización y validación de los datos recopilados. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se evidencia un avance importante en la recopilación y organización preliminar de información agroambiental, territorial y comunitaria. **Concepto:** CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO,
3. Apoyar técnicamente el análisis y sistematización de la información relacionada con las actividades productivas, condiciones del sector rural, recursos naturales, recurso hídrico, aspectos ambientales y demás información relevante para la	La contratista manifiesta haber avanzado en la elaboración de matrices de identificación de impactos, potencialidades y problemáticas, particularmente relacionadas con la zona plana del municipio. También reporta la recopilación y estructuración de información sobre las características territoriales y ambientales de dicha zona, incluyendo aspectos relacionados con la actividad minera. Se relaciona como soporte una matriz de impactos, potencialidades y problemáticas. **Impacto y aporte institucional** La elaboración de matrices de análisis representa un avance metodológico importante, estos instrumentos podrán servir como insumo para reconocer situaciones que requieren atención institucional, identificar oportunidades de fortalecimiento productivo y ambiental y orientar posteriormente la formulación de líneas de intervención. .

gestión agropecuaria y ambiental del municipio.	**Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se reconoce el avance en la estructuración de instrumentos de análisis relacionados con las problemáticas y potencialidades agroambientales. El informe presenta de manera general los resultados del análisis y se debe desarrollar las conclusiones derivadas de la información recopilada, particularmente en relación con las actividades agropecuarias, los recursos naturales y el recurso hídrico. En consecuencia, se considera que la obligación presenta avances técnicos, pero requiere profundización y consolidación de resultados. **Concepto:** CUMPLIMIENTO PARCIAL.
4. Apoyar la organización y análisis de la información territorial correspondiente a las veredas, sectores y centros poblados rurales, procurando su articulación con la información agropecuaria, ambiental y socioeconómica disponible y con los instrumentos de planificación municipal y sectorial pertinentes.	La contratista manifiesta haber avanzado en la elaboración de un documento de caracterización territorial de la zona plana de Miranda, incorporando aspectos relacionados con localización, condiciones geográficas y ambientales y características generales del territorio. Adicionalmente, reporta la preparación de una solicitud de información dirigida a la dependencia competente, relacionada con la dimensión ambiental del PBOT, para complementar la caracterización territorial. **Impacto y aporte institucional** La caracterización territorial constituye un insumo relevante para reconocer las particularidades de la zona plana y diferenciar las condiciones que pueden incidir en las actividades productivas, ambientales y comunitarias. La articulación con el PBOT puede contribuir a mejorar la coherencia entre la información agroambiental y los instrumentos de planificación municipal, evitando que el proceso de construcción del Plan Agroambiental se desarrolle de manera aislada. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se evidencia avance en la organización de información territorial de la zona plana y en la gestión de información complementaria relacionada con el PBOT. Se debe consolidad la totalidad de la información de todas las veredas de la zona plana y sus sectores rurales del municipio. Por lo anterior, se reconoce el avance territorial presentado, considerando que la actividad deberá continuar desarrollándose progresivamente durante la ejecución contractual. **Concepto:** CUMPLIMIENTO PARCIAL.

5. Apoyar la identificación de actores institucionales, comunitarios, productivos y ambientales relacionados con el desarrollo rural y la gestión ambiental, así como acompañar técnicamente las reuniones, mesas de trabajo y espacios de participación que sean programados por la SEDAM.	La contratista reporta la revisión y organización de bases de datos de organizaciones de acción comunal, organizaciones étnicas, asociaciones campesinas y actores ambientales. Asimismo, manifiesta haber apoyado la preparación de comunicaciones y solicitudes dirigidas a organizaciones como ASODES, relacionadas con iniciativas de reforestación y suministro de material vegetal. También reporta apoyo a la organización de actividades comunitarias de recuperación ambiental y elaboración de piezas de comunicación para promover la participación de las comunidades. **Impacto y aporte institucional** La identificación de actores comunitarios y productivos constituye un elemento fundamental para fortalecer la participación territorial y facilitar la articulación de SEDAM con las organizaciones presentes en el municipio. Las acciones reportadas representan un aporte a la articulación comunitaria y al fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se evidencia cumplimiento en la identificación y organización preliminar de actores comunitarios, productivos y ambientales. Se comparte el informe final con una excelente georeferenciación, y descripción de la actividades del cerro de las tres cruces. **Concepto:** CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO
6. Apoyar las actividades de recopilación y validación de información en campo en las zonas rurales priorizadas por la Administración Municipal, de acuerdo con la programación establecida y las condiciones	La contratista manifiesta haber acompañado iniciativas ambientales y comunitarias coordinadas con SEDAM. Entre las actividades reportadas se encuentra el acompañamiento a la jornada de reforestación del Cerro de las Tres Cruces, así como el apoyo a las acciones relacionadas con la limpieza y recuperación de espacios verdes en la vereda La Lindosa. Se indica que estas actividades permitieron apoyar la organización y documentación de las acciones ambientales desarrolladas. **Impacto y aporte institucional** Las actividades de acompañamiento territorial contribuyen a fortalecer la articulación entre la Administración Municipal, las organizaciones comunitarias y los actores ambientales.

logísticas disponibles.	Asimismo, permiten reconocer iniciativas de recuperación ambiental y acercamiento institucional a las comunidades rurales. Las jornadas ambientales deben considerarse actividades complementarias de acercamiento territorial, sin asumir que sustituyen los procesos específicos de levantamiento y validación de información productiva y ambiental. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se reconoce el acompañamiento reportado a las actividades ambientales y comunitarias. Los soportes descritos permiten establecer de manera suficiente la recopilación y validación de información agroambiental en campo, dado que se relacionan específicamente fichas de levantamiento, encuestas diligenciadas, registros de productores, verificaciones territoriales e instrumentos de validación. En consecuencia, se considera que la obligación presenta avances relacionados con el acompañamiento territorial, pero requiere fortalecer la evidencia específica de recopilación y validación de información. **Concepto:** CUMPLIMIENTO PARCIAL.  
7. Apoyar la identificación y sistematización de las principales problemáticas, necesidades y potencialidades relacionadas con los componentes agropecuario y ambiental, a partir de la	La contratista manifiesta haber elaborado matrices de impactos, problemáticas y potencialidades de la zona plana, considerando las actividades que se desarrollan en el territorio y sus posibles efectos sobre las condiciones ambientales y productivas. También reporta avances en la caracterización de la actividad minera en sectores como Santa Ana y Galpone de Ladrillo. Adicionalmente, señala que las actividades de reforestación y recuperación de espacios comunitarios permitieron reconocer oportunidades de intervención ambiental y fortalecimiento de la participación comunitaria. **Impacto y aporte institucional**

información recopilada, el análisis realizado y los espacios de participación desarrollados.	La identificación de problemáticas y potencialidades constituye una base fundamental para orientar las decisiones institucionales relacionadas con el desarrollo agroambiental. Los instrumentos reportados pueden contribuir a reconocer situaciones que requieren atención, identificar oportunidades de fortalecimiento productivo y ambiental y facilitar la posterior definición de prioridades de intervención. La documentación de actividades mineras y comunitarias aporta elementos para comprender algunas dinámicas territoriales y ambientales del municipio. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se evidencia avance en la identificación y organización preliminar de problemáticas, impactos y potencialidades, se requiere verificar que las matrices permitan diferenciar de manera clara las problemáticas, sus causas, los impactos asociados, las necesidades identificadas y las potencialidades existentes. **Concepto:** CUMPLIMIENTO PARCIAL. 
8. Brindar apoyo y asistencia técnica a la SEDAM en la organización de los insumos, información y documentación generada durante la ejecución contractual, para su utilización en los procesos institucionales	La actividad debía orientarse a organizar y estructurar los productos documentales y herramientas de trabajo generados durante la ejecución contractual, de manera que pudieran ser utilizados por SEDAM en los procesos de recopilación, caracterización y análisis de información agroambiental. Se esperaba contar con instrumentos funcionales que facilitaran el registro y sistematización de información de productores, actividades productivas y condiciones agroambientales. **Desarrollo de la actividad reportada** La contratista manifiesta haber elaborado y ajustado la plantilla de caracterización de productores agroambientales, así como herramientas de trabajo en Excel para facilitar el registro, clasificación y consolidación de información.

de planificación y toma de decisiones relacionados con el sector agropecuario y ambiental.	También reporta la elaboración de una guía comunitaria para la siembra de árboles, con orientaciones relacionadas con la preparación del terreno, plantación, utilización de abonos y manejo del material vegetal. **Impacto y aporte institucional** La elaboración de instrumentos de caracterización representa un aporte importante para la gestión técnica de SEDAM, en la medida en que facilita la recopilación organizada de información sobre productores y unidades productivas. La guía comunitaria constituye un material de apoyo para las actividades de educación y acompañamiento ambiental, particularmente en las iniciativas de recuperación y conservación de espacios comunitarios. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se evidencia avance en la elaboración de herramientas y documentos relacionados directamente con el objeto contractual. Los productos reportados son pertinentes para la recopilación, organización y utilización institucional de información agroambiental. **Concepto:** CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO
9. Presentar al supervisor los informes periódicos y el informe final de actividades, acompañados de los respectivos soportes, así como atender las observaciones y requerimientos que se formulen en desarrollo de la supervisión contractual.	La contratista presentó el Informe de Actividades N.º 01, en el cual relaciona las diez obligaciones contractuales, las actividades desarrolladas y los soportes documentales correspondientes. Asimismo, manifiesta haber mantenido comunicación y coordinación con SEDAM y haber organizado los avances documentales para facilitar su revisión por parte del supervisor. **Impacto y aporte institucional** La presentación de informes periódicos constituye un mecanismo fundamental para garantizar la trazabilidad de la ejecución contractual, facilitar el seguimiento de las actividades y documentar los avances obtenidos. El informe presentado permite identificar las líneas de trabajo desarrolladas durante el periodo y establecer los aspectos que requieren complementación para los siguientes momentos de ejecución. Se evidencia que la contratista realiza un drive compartido con la secretaria de SEDAM donde se verifica toda la información reportada **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor**

	Se evidencia cumplimiento en la presentación del informe periódico y en la descripción de las actividades realizadas. **Concepto:** CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME, SUJETO A REVISIÓN DE LOS SOPORTES.
10. Mantener organizada y disponible la información generada o recopilada durante la ejecución del contrato y apoyar a la SEDAM en las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el supervisor, siempre que sean compatibles con la naturaleza de los servicios profesionales, la formación y experiencia del contratista.	La contratista manifiesta haber mantenido organizados los documentos, matrices, bases de datos, instrumentos de caracterización y demás información recopilada o elaborada. Asimismo, reporta apoyo a actividades complementarias relacionadas con la articulación comunitaria, recuperación de espacios ambientales, reforestación y preparación de herramientas para la recopilación de información agroambiental. Como soporte se relaciona una carpeta de encuestas de caracterización de productores y una relación de documentos y soportes entregados o puestos a disposición de SEDAM. **Impacto y aporte institucional** La organización y disponibilidad de la información contribuye a preservar la memoria documental del proceso contractual y facilita la continuidad de las actividades técnicas de SEDAM. La disponibilidad de herramientas y bases de datos puede favorecer la consulta institucional, la actualización de información y la utilización de los productos elaborados durante las siguientes etapas de trabajo. Las actividades complementarias reportadas guardan relación con el objeto contractual y contribuyen al fortalecimiento de los procesos de gestión agroambiental y articulación comunitaria. **Evaluación del cumplimiento por parte del supervisor** Se reconoce el avance reportado en la organización de documentos y herramientas de trabajo, así como el desarrollo de actividades complementarias relacionadas con la gestión agroambiental. Por lo anterior, se considera que la obligación presenta cumplimiento satisfactorio en cuanto a las actividades reportadas, sujeto a la verificación de la organización y disponibilidad efectiva de la información. **Concepto:** CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO,



ANEXO 1_ACTUALIZACION DE BASE DE DATOS DE ASOCIACION ASOR...	26/10/2026 11:57 a. m.	Hoja de cálculo d...	286 KB
BASE DE DATOS OAC 2026-2030.pdf	26/10/2026 10:58 a. m.	Documento Adob...	215 KB
BASE DE DATOS ORG ETNICAS Y CAMPESINAS.pdf	26/10/2026 10:58 a. m.	Documento Adob...	33 KB
Guía comunitaria para sembrar árboles.png	23/10/2026 11:36 a. m.	Archivo PNG	2.604 KB
Herramientas_Plan_Agroambiental_Miranda.xlsx	26/10/2026 12:27 p. m.	Hoja de cálculo d...	31 KB
Informe Reforestacion Octubre Cerro de Las Tres Cruces 2026.docx	5/11/2026 12:32 p. m.	Documento de Mi...	8.597 KB
Informe Reforestacion Octubre Cerro de Las Tres Cruces 2026.pdf	5/11/2026 12:33 p. m.	Documento Adob...	1.921 KB
INVENTARIO 2026 ECOAGUAS.xlsx	19/10/2026 4:01 p. m.	Hoja de cálculo d...	12 KB
Jornada de Limpieza LINDOSA Miranda.docx	27/10/2026 5:56 a. m.	Documento de Mi...	106 KB
Jornada de Limpieza Lindosa para EMMIR_Miranda.docx	27/10/2026 6:07 a. m.	Documento de Mi...	22 KB
Miranda_ INCAUCA_Jornada de Limpieza LINDOSA.docx	27/10/2026 6:12 a. m.	Documento de Mi...	90 KB
Plantilla_caracterizacion_productores_agroambiental_Miranda(Recupe...	7/11/2026 12:34 a. m.	Hoja de cálculo d...	72 KB
Plantilla_caracterizacion_productores_agroambiental_Miranda.xlsx	7/11/2026 12:35 a. m.	Hoja de cálculo d...	69 KB
solicitud de Informacion Dimension Ambiental _PBOT.docx	27/10/2026 3:31 p. m.	Documento de Mi...	170 KB
solicitud de Informacion Dimension Ambiental _PBOT.pdf	27/10/2026 3:31 p. m.	Documento Adob...	163 KB
solicitud ACOMPAÑAMIENTO ASODES.pdf	19/10/2026 9:55 a. m.	Documento Adob...	158 KB
solicitud ARBOLES ASODES.docx	19/10/2026 9:54 a. m.	Documento de Mi...	184 KB
solicitud ARBOLES CORPOPALO.docx	19/10/2026 9:12 a. m.	Documento de Mi...	184 KB
solicitud ARBOLES CRC - copia.docx	30/10/2026 4:31 p. m.	Documento de Mi...	184 KB

. Evidencias compartidas del Drive a el corro de SEDAM (revisado el 9 de noviembre):



Mi unidad › SEDAM 2026: Caracterización Zona P... › Avances Octubre: Caracterización zona plana

Preguntarle a Gemini | Tipo | Personas | Modificado | Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del
Encuesta de Caracterizacion de Productores Zona Plana	yo	12:35 p.m. yo	–
BASE DE DATOS OAC 2026-2030.pdf	yo	11:12 a.m. yo	214 KB
BASE DE DATOS ORG ETNICAS Y CAMPESINAS.pdf	yo	26 oct yo	33 KB
Caracterizacion Minera Zona Plana.pdf	yo	10:03 a.m. yo	5 MB
Caracterización territorial zona Plana_Miranda.docx	yo	10:35 a.m. yo	240 KB
Herramientas_Plan_Agroambiental_Miranda.xlsx	yo	11:00 a.m. yo	28 KB
Informe Reforestacion Octubre Cerro de Las Tres Cruces 2026.pdf	yo	11:12 a.m. yo	1.9 MB
MATRIZ DE IMPACTOS potencialidades y problematicas Miranda.xlsx	yo	10:01 a.m. yo	190 KB
MATRIZ DE IMPACTOS potencialidades y problematicas ZONA PLANA_MIRANDA.xlsx	yo	1:11 p.m. yo	107 KB
Mineria Santa Ana_Galpone de Ladrillo.jpg	yo	4 nov yo	193 KB
Plantilla_caracterizacion_productores_agroambiental_Miranda.xlsx	yo	11:01 a.m. yo	72 KB
Titulos Mineros Miranda Cauca 2026.jpg	yo	30 oct yo	310 KB

Todo lo anterior, según informe de actividades de la contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambios de supervisor durante el periodo contractual.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencias de garantías.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación a la contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control.

2.1. ***Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales***

- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, y se relaciona la planilla de aportes **N° 9513141157** del mes de octubre de 2026.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	$ 4.800.000	
Cuota 1	**x**	**$1.600.000**
Cuota 2		**$1.600.000**
Cuota 3		**$1.600.000**
TOTAL	**$ 4.800.000**	**$ 4.800.000**

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago Cuota N°	01
Valor Inicial:	$ 12.000.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	$ 0
Valor presente pago:	$ 4.000.000
Saldo por Ejecutar:	$8.000.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de $ 4.000.000, acorde a la cuenta de cobro parcial N° 01, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

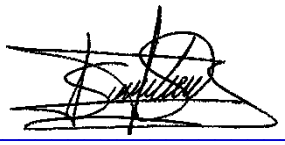
La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles a la contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



FERNANDO ZAPATA VASQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta Contrato N° **1010-12-006-422-2026**
Proyectó- Aprobó: **Fernando Zapata Vasquez**- secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Elaboró: Didier Andrés Morales, Tecnico Operativo, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

INFORME DE PAGO CONTRATO

1010-12-006-422-2026

SEDAM

Informe 01

Contratista:

Ruth Geisler Chávez C.

c.c. 29177331 Cali (Valle)

Del 15 de Octubre del 2026 al 06 de Noviembre del 2026

11/5/2026
Miranda Cauca

DR.
FERNANDO ZAPATA VASQUEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Miranda Cauca.

Ref.: Entrega de **Informe de Actividades** Contrato N° **1010-12-006-422-2026,** prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente a la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente - sedam en las actividades de recopilación, organización, análisis y sistematización de información agroambiental del municipio de miranda, requerida como insumo para las actuaciones institucionales relacionadas con El Plan Agroambiental Para El Municipio De Miranda (Cauca)

Cordial Saludo,

Las actividades fueron realizadass bajo la direccion y delegacion del jefe inmediato y en cumplimiento acorde a las actividades expuestas en el presente contrato que se relacionana a continuacion
.

INFORME N°	**01**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	***1010-12-006-422-2026***
Objeto:	*Prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente a la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente - sedam en las actividades de recopilación, organización, análisis y sistematización de información agroambiental del municipio de miranda, requerida como insumo para las actuaciones institucionales relacionadas con El Plan Agroambiental Para El Municipio De Miranda (Cauca)*
Contratista:	**RUTH GEISLER CHAVEZ CASTILLO**
Identificación:	29.177.331 Expedida en Cali (Valle)
Supervisor:	**FERNANDO ZAPATA VASQUEZ**
Fecha de Inicio:	15 de octubre del 2026
Fecha de Terminación:	30 De Diciembre Del 2026
Periodo de Seguimiento actual:	Cuota 01: 15 Octubre al 05 de noviembre del 2026

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>ACCIONES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM en la organización y programación de las actividades técnicas relacionadas con el objeto contractual, de conformidad con las orientaciones impartidas por el supervisor y las necesidades de la Administración Municipal.</td><td>Actividad desarrollada:
Durante el periodo reportado apoyé a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM en la organización de las actividades técnicas relacionadas con el objeto contractual, procurando establecer una ruta de trabajo para avanzar en la recopilación y consolidación de información agroambiental del municipio.

Para ello, organicé las líneas de trabajo relacionadas con la caracterización territorial, la identificación de productores y organizaciones, la revisión de información ambiental, el reconocimiento de problemáticas y potencialidades y la recopilación de insumos para el Plan Agroambiental.

Asimismo, avancé en la preparación y organización de herramientas de trabajo en formato Excel, con el propósito de facilitar el registro, clasificación y seguimiento de la información que se viene recopilando desde las diferentes fuentes y actividades desarrolladas con la Secretaría.
Anexos y soportes:
• Anexo 1. Herramientas de trabajo para el Plan Agroambiental de Miranda (archivo Excel). https://docs.google.com/spreadsheets/d/1L0gO6eldAq-imZfVpsI-Q0KQetwUm8Bi/edit?usp=sharing&ouid=105007846456540741581&rtpof=true&sd=true
•
• Anexo 2. Plantilla de caracterización de productores agroambientales del municipio de Miranda. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Mg6g1dT70x9pzmUPgxEriRo-E1TLjkxP/edit?usp=sharing&ouid=105007846456540741581&rtpof=true&sd=true
•</td></tr>
<tr><td>2. Recopilar, revisar, clasificar y organizar la información agropecuaria, ambiental, territorial y socioeconómica disponible en las dependencias municipales, entidades públicas y demás fuentes oficiales pertinentes, identificando las fuentes y los principales vacíos de información.</td><td>Actividad desarrollada:
Realicé actividades de recopilación, revisión y organización de información proveniente de diferentes fuentes y documentos disponibles, con el propósito de identificar los elementos existentes que permitan comprender las condiciones agropecuarias, ambientales, organizativas y territoriales del municipio.

En este proceso avancé en la recopilación y organización de información relacionada con:
• Asociaciones y organizaciones comunitarias, campesinas y afrodescendientes como Ortulin y Comzoplan presentes en la zona plana.
<table>
<tr><th>N.º</th><th>Organización</th><th>Tipo de organización</th><th>Localización / ámbito</th><th>Actividad o función principal</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Consejo Comunitario ORTULIN</td><td>Étnica – comunitaria afrodescendiente</td><td>El Ortigal, Tulipán y La Lindosa</td><td>Organización comunitaria y representación de comunidades afrodescendientes; procesos territoriales, culturales y de desarrollo comunitario.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Consejo Comunitario COMZOPLAN</td><td>Étnica – comunitaria afrodescendiente</td><td>Corregimiento de Santa Ana y zona plana</td><td>Representación comunitaria, identidad cultural, gestión territorial y participación de comunidades afrodescendientes.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Juntas de Acción Comunal (JAC) de la zona plana</td><td>Comunitaria – organización social de base</td><td>Veredas y sectores de la zona plana</td><td>Representación de las comunidades, gestión de necesidades, participación ciudadana y gestión de proyectos comunitarios.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

4	MINGALERÍAS	Productiva – asociativa	Zona plana de Miranda	Organización de productores; articulación productiva y posible fortalecimiento de iniciativas agropecuarias.
5	Asociación Sangre de Campeones	Ambiental – comunitaria	Municipio de Miranda, con iniciativas rurales	Recuperación de finca tradicional, huertas familiares, conservación de especies nativas y seguridad alimentaria.
6	Gremio de los Galponeros	Minera – comunitaria	Zona plana, sectores con actividad minera	Representación de personas vinculadas a la minería de subsistencia y actividades de extracción artesanal.
7	Carretilleros de la zona plana – Santa Ana	Productiva – económica – comunitaria	Corregimiento de Santa Ana	Actividades de transporte y prestación de servicios mediante vehículos de tracción animal; actividad económica local.

- Información de organizaciones de acción comunal y sus respectivas bases de datos.

N°	VEREDAS	NOMBRE	CARGO	TELEFON	Correo Electronico
1	DEL BARRIO SAN FERNANDO ORTIGAL	EDIER GARCES BARONA	PRESIDENTA/E	3022623390	jacsanfdo.elortigal@hotmail.com
2	DE LA VEREDA EL TULIPAN	EDUFAMER BALANTA LUCUMI	PRESIDENTA/E	3135894644	vjactulipan@gmail.com
3	DE EL CAÑON	PAOLA ANDREA MORALES VILLEGAS	PRESIDENTA/E	3207706255	veredaelcanon@gmail.com
4	DE EL ORTIGAL centro	DANIELA ZABALA ESCOBAR	PROCESO DE ELECCIÓN	3168404444	jacelortigal@gmail.com
5	DE LA MUNDA	HECTOR ANCIZAR VENTE VERGARA	PRESIDENTA/E	3116043582	jaclamunda@gmail.com
6	DE LA VEREDA DE TIERRADURA	WILLIAM MARTINEZ POTES	PRESIDENTA/E	3148292283	jacveredatierradura19@gmail.com
7	DE LA VEREDA SAN ANDRES	FRANCINE MORENO SANCHEZ	PRESIDENTA/E	3148767887	juntasanandres9@gmail.com
8	DE PARCELACION 2000 ORTIGAL	KELLY JOHANA DORADO CHAVES	PRESIDENTA/E	3122994510	jacparcelcionortigal2000@outlook.com
9	DE SANTA ANA (ST. CENTRAL N° 1)	YORDANI LARRAHONDO LUCUMI	PRESIDENTA/E	3168209338	jacbarriocentral23@gmail.com
10	DEL BARRIO BELLO HORIZONTE DE EL ORTIGAL	ALBA ALINA MAYA ROJAS	PRESIDENTA/E	3136202165	jacbellohorizonte.ortigal@gmail.com
11	DEL BARRIO INDUSTRIAL (santa ana N° 2)	DOLIA ORTIZ OLAYA	PRESIDENTA/E	3104196514	jacelindustrialsantana@gmail.com
12	DEL BARRIO VILLA DEL LAGO ORTIGAL	ARELIS CARABALI	PROCESO DE ELECCIÓN	3137167660	juntaortigalvilladellago@gmail.com

13	VEREDA LA LINDOSA	MARIA AMPARO TORO CUENCA	PROCESO DE ELECCIÓN	312 5006623	jacveredalalindosa2020@gmail.com

- Información territorial y ambiental disponible para los procesos de revisión y actualización del PBOT.
- Información relacionada con la actividad minera en el municipio, particularmente en el sector de Santa Ana y el sector de Galpone de Ladrillo.
- Información sobre iniciativas comunitarias y ambientales, incluyendo el inventario de ecoguías.

También organicé los documentos identificados como fuentes de consulta, reconociendo la importancia de complementar y validar la información existente con las dependencias municipales, organizaciones y actores del territorio.

Anexos y soportes:

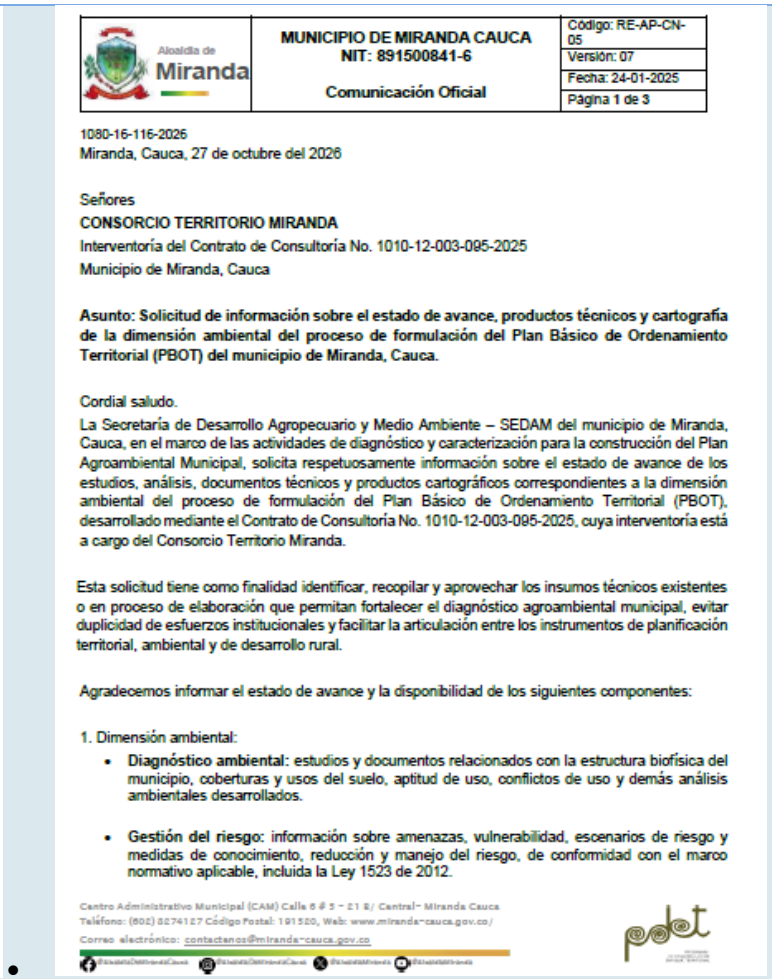
- Anexo 3: Caracterizacion Territorial Zona Plana: https://docs.google.com/document/d/1E0AuPZ0IvI72nPpgmZXYFDAlymrhgD4X/edit?usp=sharing&ouid=105007846456540741581&rtpof=true&sd=true

- Anexo 4. Caracterización minera de la zona plana. https://drive.google.com/file/d/1YHN-5pq1V_zhLX8Vp0sF3uET07XMqd_c/view?usp=drive_link



3. Apoyar técnicamente el análisis y sistematización de la información relacionada con las actividades productivas, condiciones del sector rural, recursos naturales, recurso hídrico, aspectos ambientales y demás información relevante	**Actividad desarrollada:** Apoyé técnicamente el análisis y la organización de información relacionada con las condiciones agroambientales del municipio, considerando aspectos productivos, ambientales, territoriales y de aprovechamiento de los recursos naturales. Como parte de este proceso elaboré y avancé en matrices de identificación de impactos, potencialidades y problemáticas, con el propósito de organizar los aspectos relevantes de las actividades identificadas y facilitar su análisis desde una perspectiva agroambiental. De igual manera, avancé en la recopilación y estructuración de información sobre las características de la zona plana del municipio, considerando sus condiciones territoriales y ambientales, así como la actividad minera presente en algunos sectores.

para la gestión agropecuaria y ambiental del municipio.	Estas actividades permiten disponer de información organizada para reconocer las principales condiciones del territorio y orientar posteriormente la identificación de necesidades, oportunidades y líneas de intervención relacionadas con el desarrollo agroambiental. **Anexos y soportes:** • Anexo 5. Matriz de impactos, potencialidades y problemáticas de la zona plana. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Mg6g1dT70x9pzmUPgxEriRo-E1TLjkxP/edit?usp=sharing&ouid=105007846456540741581&rtpof=true&sd=true
4. Apoyar la organización y análisis de la información territorial correspondiente a las veredas, sectores y centros poblados rurales, procurando su articulación con la información agropecuaria, ambiental y socioeconómica disponible y con los instrumentos de planificación municipal y sectorial pertinentes.	**Actividad desarrollada:** Avancé en la recopilación y organización de información territorial correspondiente a la zona plana del municipio de Miranda, considerando las particularidades de sus veredas y sectores, como insumo para la caracterización agroambiental del territorio. Para este propósito trabajé en la elaboración del documento de caracterización territorial de la zona plana, incorporando aspectos relacionados con la localización, condiciones geográficas y ambientales, características del territorio y elementos que permiten comprender las dinámicas de esta zona del municipio. Adicionalmente, preparé una solicitud de información dirigida a la dependencia competente, relacionada con la dimensión ambiental del PBOT, con el fin de contar con información institucional que permita complementar y articular la caracterización territorial con los instrumentos de planificación municipal. Este ejercicio constituye un avance en la organización de información diferenciada del territorio, reconociendo que las condiciones de la zona plana presentan particularidades que deben considerarse en los procesos de planificación agroambiental. **Anexos y soportes:** • Anexo 6. Solicitud de información de la dimensión ambiental del PBOT (PDF).



Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Comunicación Oficial	Código: RE-AP-CN-05 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 1 de 3

1080-16-116-2026
Miranda, Cauca, 27 de octubre del 2026

Señores
CONSORCIO TERRITORIO MIRANDA
Interventoría del Contrato de Consultoría No. 1010-12-003-095-2025
Municipio de Miranda, Cauca

Asunto: Solicitud de información sobre el estado de avance, productos técnicos y cartografía de la dimensión ambiental del proceso de formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Miranda, Cauca.

Cordial saludo.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM del municipio de Miranda, Cauca, en el marco de las actividades de diagnóstico y caracterización para la construcción del Plan Agroambiental Municipal, solicita respetuosamente información sobre el estado de avance de los estudios, análisis, documentos técnicos y productos cartográficos correspondientes a la dimensión ambiental del proceso de formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), desarrollado mediante el Contrato de Consultoría No. 1010-12-003-095-2025, cuya interventoría está a cargo del Consorcio Territorio Miranda.

Esta solicitud tiene como finalidad identificar, recopilar y aprovechar los insumos técnicos existentes o en proceso de elaboración que permitan fortalecer el diagnóstico agroambiental municipal, evitar duplicidad de esfuerzos institucionales y facilitar la articulación entre los instrumentos de planificación territorial, ambiental y de desarrollo rural.

Agradecemos informar el estado de avance y la disponibilidad de los siguientes componentes:

1. Dimensión ambiental:

- **Diagnóstico ambiental:** estudios y documentos relacionados con la estructura biofísica del municipio, coberturas y usos del suelo, aptitud de uso, conflictos de uso y demás análisis ambientales desarrollados.
- **Gestión del riesgo:** información sobre amenazas, vulnerabilidad, escenarios de riesgo y medidas de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, de conformidad con el marco normativo aplicable, incluida la Ley 1523 de 2012.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

5. Apoyar la identificación de actores institucionales, comunitarios, productivos y ambientales relacionados con el desarrollo rural y la gestión ambiental, así como acompañar técnicamente las reuniones, mesas de trabajo y espacios de participación que sean programados por la SEDAM.	**Actividad desarrollada:** Apoyé la identificación y organización de actores comunitarios, asociativos y ambientales que tienen presencia o desarrollan actividades en el municipio de Miranda, teniendo en cuenta su importancia para los procesos de participación y recopilación de información agroambiental. En este sentido, avancé en la revisión de bases de datos de organizaciones de acción comunal, organizaciones étnicas y campesinas, asociaciones y actores relacionados con iniciativas ambientales y comunitarias. De igual manera, apoyé la preparación de comunicaciones y solicitudes dirigidas a organizaciones como ASODES, relacionadas con el acompañamiento a iniciativas de reforestación y suministro de material vegetal, reconociendo el papel de estas organizaciones en la articulación institucional y comunitaria. También participé en el acompañamiento a la organización de actividades comunitarias orientadas a la recuperación ambiental y el fortalecimiento de la participación de las comunidades en el cuidado de su territorio de la parte alta y proyecte los flayers para la invitacion de la jornada

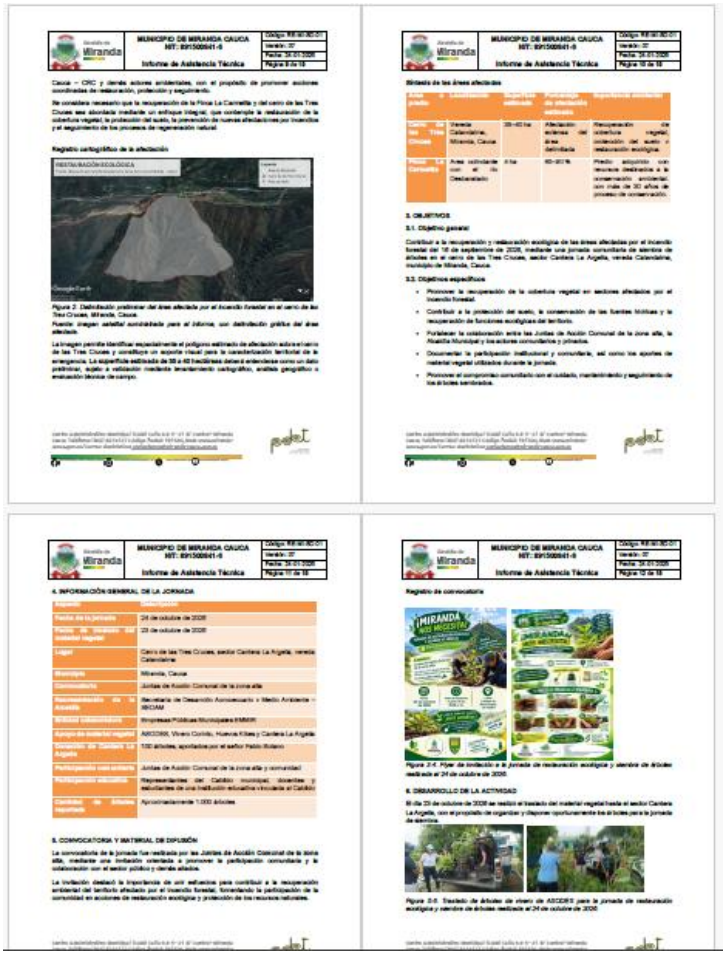




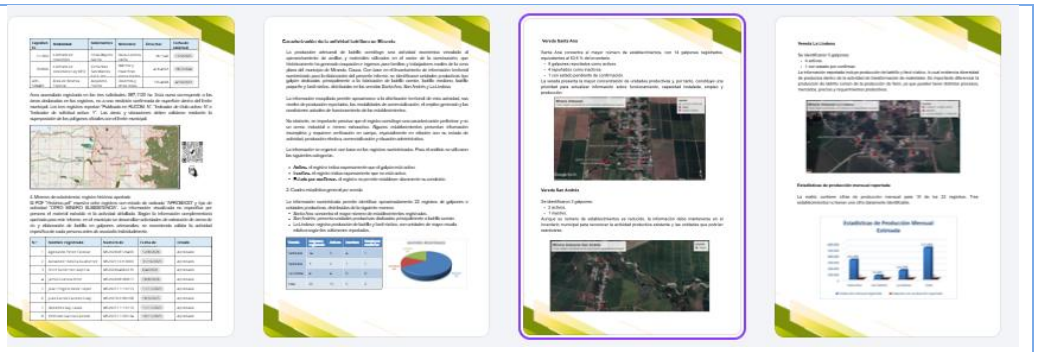
Anexos y soportes:

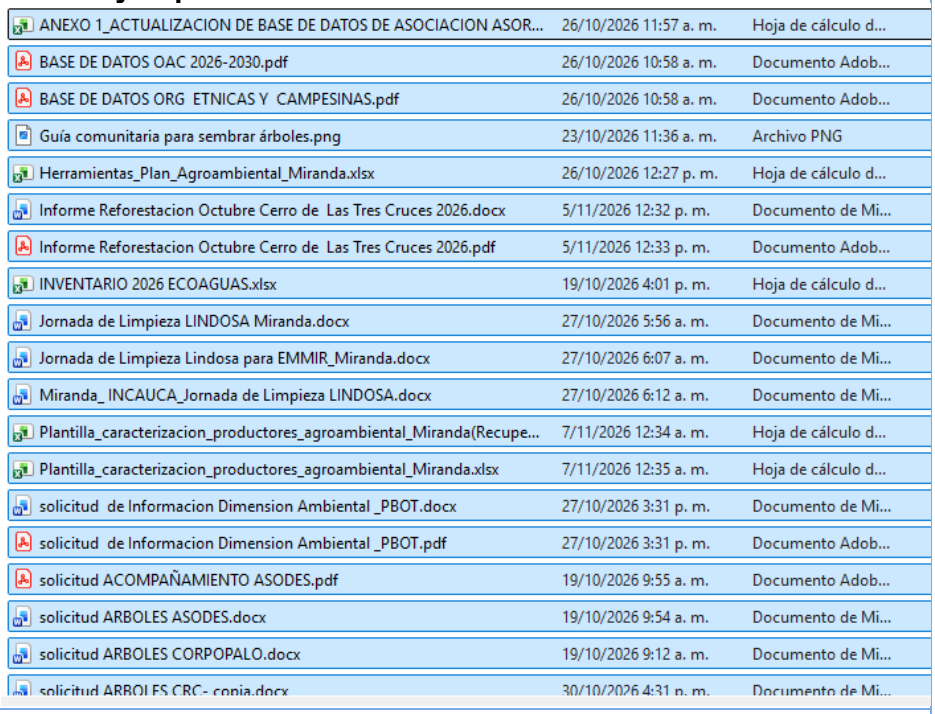
- Anexo 6. Base de datos de organizaciones de acción comunal. https://drive.google.com/file/d/105RcDRS2myiVowxo9hTZOVq3TwYQXOLk/view?usp=sharing

- Anexo 7. Informe de Reforestacion Cerro de las tres cruces https://drive.google.com/file/d/11cVJoXRGc9tGjni5YjP_ZQFkzMwCpQIY/view?usp=sharing



6. Apoyar las actividades de recopilación y validación de información en campo en las zonas rurales priorizadas por la Administración Municipal, de acuerdo con la programación establecida y las condiciones logísticas disponibles.	**Actividad desarrollada:** Apoyé las actividades de recopilación y validación de información en territorio mediante el acompañamiento técnico a iniciativas ambientales y comunitarias coordinadas con la SEDAM. Entre las actividades documentadas durante el periodo se encuentra la jornada de reforestación realizada en el Cerro de las Tres Cruces, para la cual apoyé la organización y consolidación del informe correspondiente, incluyendo la documentación de las actividades desarrolladas.    Asimismo, acompañé las acciones institucionales relacionadas con la jornada de limpieza y recuperación de espacios verdes en la vereda La Lindosa, apoyando la preparación y organización de la documentación necesaria para su articulación con la comunidad y las entidades participantes. Estas actividades permitieron reconocer la importancia de la participación comunitaria, la recuperación de espacios naturales y la articulación entre las organizaciones locales y la Administración Municipal para el desarrollo de acciones ambientales. **Anexos y soportes:** • Anexo 8. Registro fotográfico de la jornada de reforestación.  
7. Apoyar la identificación y sistematización de las principales problemáticas, necesidades y potencialidades relacionadas con los componentes agropecuario y ambiental, a partir de la información recopilada, el análisis realizado y los	**Actividad desarrollada:** Avancé en la identificación y organización de aspectos relacionados con las principales problemáticas, necesidades y potencialidades agroambientales del municipio, a partir de la información territorial recopilada, la revisión documental y los ejercicios de análisis adelantados. Como parte de este trabajo elaboré matrices para organizar los impactos, problemáticas y potencialidades identificadas en la zona plana, considerando las actividades que se desarrollan en el territorio y sus posibles efectos sobre las condiciones ambientales y productivas. También avancé en la caracterización de la actividad minera en sectores como Santa Ana y Galpone de Ladrillo, con el propósito de documentar sus características y contar con elementos que permitan identificar aspectos relevantes para la gestión ambiental y territorial.

espacios de participación desarrollados.	 De manera complementaria, las actividades de reforestación y recuperación de espacios comunitarios permitieron reconocer oportunidades de intervención ambiental, fortalecimiento de la cultura ciudadana y participación de las comunidades en la conservación y recuperación de espacios de interés colectivo. **Anexos y soportes:** • Anexo 9. Matrices de impactos, potencialidades y problemáticas. • https://docs.google.com/spreadsheets/d/1niUI3qSoLG8_SmjgWeiJgPr2HocNlo-q/edit?usp=sharing&ouid=105007846456540741581&rtpof=true&sd=true • 
8. Brindar apoyo y asistencia técnica a la SEDAM en la organización de los insumos, información y documentación generada durante la ejecución contractual, para su utilización en los procesos institucionales de planificación y toma de decisiones relacionados con el sector agropecuario y ambiental.	**Actividad desarrollada:** Brindé apoyo técnico a la SEDAM en la organización y estructuración de diferentes insumos documentales y herramientas de trabajo que podrán ser utilizados en los procesos institucionales de planificación y toma de decisiones relacionados con el sector agropecuario y ambiental. En este sentido, avancé en la elaboración y ajuste de la plantilla de caracterización de productores agroambientales, concebida como un instrumento para recopilar información de las unidades productivas, sus actividades, condiciones y prácticas agroambientales. De igual manera, organicé herramientas de trabajo en Excel para facilitar el registro, clasificación y consolidación de la información relacionada con el Plan Agroambiental. También apoyé la elaboración de una guía comunitaria para la siembra de árboles, con orientaciones sencillas sobre el procedimiento de plantación, preparación del terreno, uso de abonos y manejo adecuado del material vegetal, como instrumento de apoyo a las jornadas ambientales desarrolladas con las comunidades. Estos insumos contribuyen a disponer de herramientas prácticas y documentales que facilitan el trabajo técnico de la Secretaría y la futura consolidación de información agroambiental municipal. **Anexos y soportes:** • Anexo 10. Plantilla de caracterización de productores agroambientales – versión inicial. • https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Mg6g1dT70x9pzmUPgxEriRo-

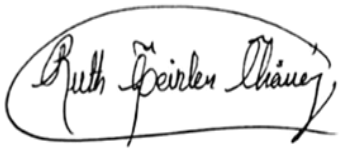
	E1TLjkxP/edit?usp=sharing&ouid=105007846456540741581&rtpof=true&sd=true • Anexo 11: Encuestas de Caracterizacion de productores https://drive.google.com/drive/folders/1h0-sOaz1APhlawK89EVQkovzq0DQJCfL?usp=sharing •
9. Presentar al supervisor los informes periódicos y el informe final de actividades, acompañados de los respectivos soportes, así como atender las observaciones y requerimientos que se formulen en desarrollo de la supervisión contractual.	**Actividad desarrollada:** Durante el periodo reportado mantuve comunicación y coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM, atendiendo las orientaciones y requerimientos relacionados con las actividades propias del objeto contractual. Asimismo, consolidé los avances documentales y técnicos desarrollados durante este primer periodo, organizando los soportes correspondientes para facilitar su revisión por parte del supervisor y dejar evidencia de las actividades realizadas. En cumplimiento de esta obligación, presento el informe de actividades correspondiente al primer periodo de ejecución contractual, acompañado de los documentos, matrices, herramientas y demás soportes que evidencian el trabajo adelantado. **Anexos y soportes:** • 
10. Mantener organizada y disponible la información generada o recopilada durante la ejecución del contrato y apoyar a la SEDAM en las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por el supervisor,	**Actividad desarrollada:** Durante la ejecución de las actividades mantuve organizados los documentos, matrices, bases de datos, instrumentos de caracterización y demás información recopilada o elaborada, procurando que estos insumos se encuentren disponibles para consulta y utilización por parte de la SEDAM. De igual manera, apoyé actividades complementarias directamente relacionadas con la gestión agroambiental de la Secretaría, especialmente aquellas orientadas a la articulación comunitaria, la recuperación de espacios ambientales, la reforestación y la preparación de instrumentos de trabajo para la recopilación de información en el territorio.

siempre que sean compatibles con la naturaleza de los servicios profesionales, la formación y experiencia del contratista.	  El trabajo adelantado se desarrolló en concordancia con el objeto contractual y las necesidades técnicas de la dependencia, procurando que la información generada pueda ser aprovechada en los siguientes momentos de trabajo relacionados con el Plan Agroambiental municipal. **Anexos y soportes:** • Anexo 12. Relación de documentos y soportes entregados o puestos a disposición de la SEDAM.Encuestas a productores de la zona plana: https://drive.google.com/drive/folders/1h0-sOaz1APhlawK89EVQkovzq0DQJCfL?usp=sharing • 

Durante este primer periodo de ejecución contractual avancé en la consolidación de una base documental y técnica de información agroambiental del municipio de Miranda, Cauca, mediante la recopilación, revisión, organización y análisis preliminar de información territorial, ambiental, agropecuaria y comunitaria. Entre los principales avances destaco la elaboración de la caracterización territorial de la zona plana, la documentación relacionada con la actividad minera, la construcción de matrices de problemáticas, impactos y potencialidades, la organización de información de asociaciones y organizaciones comunitarias, y la preparación de instrumentos para la caracterización de productores agroambientales.
De igual manera, acompañé el desarrollo y la documentación de iniciativas ambientales comunitarias, particularmente las relacionadas con la reforestación del Cerro de las Tres Cruces

Los avances obtenidos constituyen insumos preliminares para fortalecer la gestión de la SEDAM y continuar con el proceso de recopilación y sistematización de información que servirá de soporte a las actuaciones institucionales relacionadas con el Plan Agroambiental del municipio.
Es importante señalar que las actividades desarrolladas corresponden a una fase de recopilación, organización y análisis preliminar de información, por lo que su consolidación y complementación continuarán durante los siguientes periodos de ejecución contractual, de acuerdo con las orientaciones de la Secretaría y la supervisión.

Este informe se remite para su revisión y archivo en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico del municipio de Miranda, Cauca. Se deja constancia de la labor realizada y de los compromisos adquiridos para la implementación efectiva del contrato.



Ingeniera Ruth Geisler Chávez Castillo
Magister en desarrollo Sostenible y medio Ambiente
Contratista
Oficina de Planeación, desarrollo territorial y económico



INFORMACIÓN MINERA

REPORTE 2026

MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA







Contratista:
Ing. Ruth G. Chavez
Mg. Desarrollo Sostenible
y Medio Ambiente

Secretaria de Desarrollo
Agropecuario y Medio Ambiente
SEDAM

(57-2) 8476013

sedam@miranda-cauca.gov.co

Identificación territorial

La información territorial suministrada identifica al municipio de Miranda, departamento del Cauca, con base en el registro atribuido al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los datos se transcriben a continuación sin modificar los valores de origen.

Campo	Información reportada
Nombre	MIRANDA
Categoría	Municipio
Código de municipio	19455
Fuente	Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)

Títulos mineros reportados como activos

De acuerdo con los registros transcritos de la Agencia Nacional de Minería (ANM), se identifican cuatro expedientes únicos con estado “Activo” y etapa “Explotación”.

N.º	Expediente	Titular	Minerales reportados	Área (ha)	Clasificación	Vencimiento
1	EGF-141	Luis Efrén Martínez Rey	Basalto	10.1935	Mediana	13/5/2038
2	HB3-092	Empresa Asociativa de Trabajo	Arenas arcillosas, feldespáticas, industriales y silíceas; gravas y recebo	59.1319	Pequeña	27/12/20…
3	GG5-111	Juan Fernando Zuluaga Jaramillo	Arenas arcillosas, feldespáticas, industriales y silíceas; gravas y recebo	10.2047	Pequeña	03/05/2037*
4	FLU-12A	Fabio Solano Gutiérrez	Arenas arcillosas, feldespáticas, industriales y silíceas; gravas y recebo	10.7035	Mediana	24/9/2038

Área acumulada registrada en los cuatro expedientes: 90,2336 ha. *La fecha de vencimiento de GG5-111 se transcribe del dato recibido y debe verificarse en la ficha oficial.

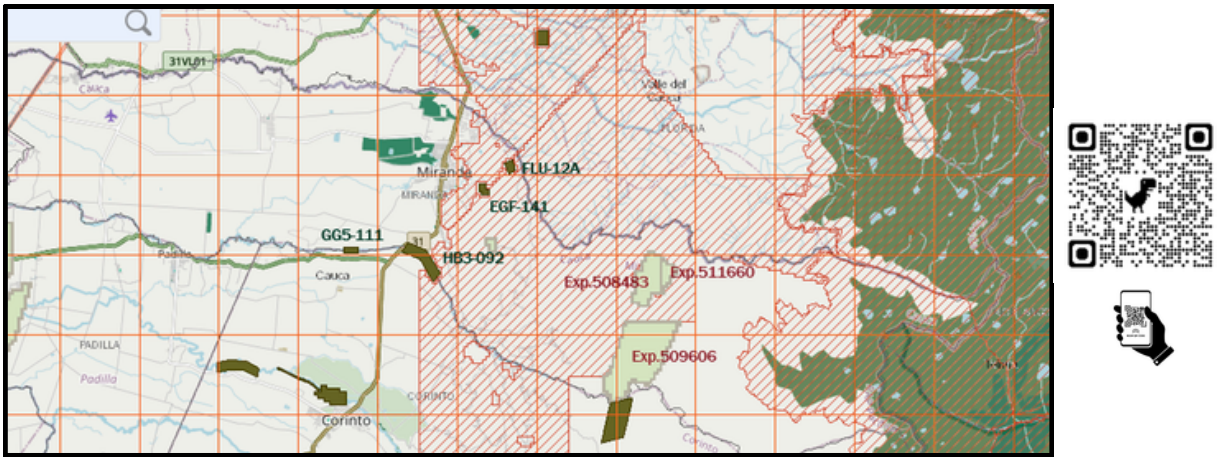
Los cuatro registros reportan modalidad “Contrato de concesión (Ley 685)”, etapa “Explotación”, estado “Activo”, indicador de título activo “Y” y publicación en RUCOM “Y”. HB3-092 y GG5-111 reportan los municipios de Corinto y Miranda; por tanto, su área completa no debe atribuirse automáticamente a Miranda sin un cruce cartográfico de los polígonos.

3. Solicitudes mineras en evaluación

Se identifican tres registros en estado “Solicitud en evaluación”. No deben presentarse como títulos mineros otorgados, pues los datos recibidos indican que no cuentan con fecha de expedición y que el indicador de título activo es “N”.

Expediente	Modalidad	Solicitante(s)	Minerales	Área (ha)	Fecha de solicitud
511660	Contrato de concesión	Edna Mayren García	Roca o piedra caliza	38.1549	17/9/2025
509606	Contrato de concesión (Ley 685)	Cementos San Marcos S.A.S. BIC	Mármol y travertino; roca o piedra	418.4903	18/7/2024
ARE-508483	Área de Reserva Especial	Alejandro Forero	Dolomita y otras rocas	130.4668	4/10/2023

Área acumulada registrada en las tres solicitudes: 587,1120 ha. Esta suma corresponde a las áreas declaradas en los registros, no a una medición confirmada de superficie dentro del límite municipal. Los tres registros reportan “Publicado en RUCOM: N”, “Indicador de título activo: N” e “Indicador de solicitud activa: Y”. Las áreas y ubicaciones deben validarse mediante la superposición de los polígonos oficiales con el límite municipal.



4. Mineros de subsistencia: registro histórico aportado

El PDF “Histórico.pdf” muestra ocho registros con estado de radicado “APROBADO” y tipo de actividad “OTRO MINERO SUBSISTENCIA”. La información visualizada no especifica por persona el material extraído ni la actividad detallada. Según la información complementaria aportada para este informe, en el municipio se desarrollan actividades de extracción de arena de río y elaboración de ladrillo en galpones artesanales; se recomienda validar la actividad específica de cada persona antes de asociarla individualmente.

N.º	Nombre registrado	Número de	Fecha de	Estado
1	Agobardo Pérez Escobar	MS202608120499	12/8/2026	Aprobado
2	Alexander Bonilla Guatierrez	MS202510310069	31/10/2025	Aprobado
3	Brillit Gutierrez Lasprilla	MS202604060239	6/4/2026	Aprobado
4	James Cuenca Ortiz	MS202608180015	18/8/2026	Aprobado
5	Jose Emigdio Velez Lopez	MS202511110153	11/11/2025	Aprobado
6	Juan Carlos Caicedo Coaji	MS202509180168	18/9/2025	Aprobado
7	Rodolfo Coaji Lasso	MS202511110110	11/11/2025	Aprobado
8	Yeferson Garcia Caicedo	MS202511100124	10/11/2025	Aprobado

Caracterización de la actividad ladrillera en Miranda

La producción artesanal de ladrillo constituye una actividad económica vinculada al aprovechamiento de arcillas y materiales utilizados en el sector de la construcción, que históricamente ha generado ocupación e ingresos para familias y trabajadores rurales de la zona plana del municipio de Miranda, Cauca. Con base en el levantamiento de información territorial suministrado para la elaboración del presente informe, se identificaron unidades productivas tipo galpón dedicadas principalmente a la fabricación de ladrillo común, ladrillo mediano, ladrillo pequeño y farol rústico, distribuidas en las veredas Santa Ana, San Andrés y La Lindosa.

La información recopilada permite aproximarse a la distribución territorial de esta actividad, sus niveles de producción reportados, las modalidades de comercialización, el empleo generado y las condiciones actuales de funcionamiento de los establecimientos.

No obstante, es importante precisar que el registro constituye una caracterización preliminar y no un censo industrial o minero exhaustivo. Algunos establecimientos presentan información incompleta y requieren verificación en campo, especialmente en relación con su estado de actividad, producción efectiva, comercialización y situación administrativa.

La información se organizó con base en los registros suministrados. Para el análisis se utilizaron las siguientes categorías:

- **Activo:** el registro indica expresamente que el galpón está activo.
- **Inactivo:** el registro indica expresamente que no está activo.
- **Estado por confirmar:** el registro no permite establecer claramente su condición.

2. Cuadro estadístico general por vereda

La información suministrada permite identificar aproximadamente 22 registros de galpones o unidades productivas, distribuidos de la siguiente manera:

- Santa Ana: concentra el mayor número de establecimientos registrados.
- San Andrés: presenta unidades productivas dedicadas principalmente a ladrillo común.
- La Lindosa: registra producción de ladrillo y farol rústico, con unidades de mayor escala relativa según los volúmenes reportados.

Vereda	Galpones registrado	Activos	Inactivos	Estado por confirmar
Santa Ana	14	9	4	1
Santa Ana	3	2	1	1
La Lindosa	4	4	0	0
Total	22	15	5	2



Vereda Santa Ana

Santa Ana concentra el mayor número de establecimientos, con 14 galpones registrados, equivalentes al 63,6 % del inventario.

- 9 galpones reportados como activos.
- 4 reportados como inactivos.
- 1 con estado pendiente de confirmación.

La vereda presenta la mayor concentración de unidades productivas y, por tanto, constituye una prioridad para actualizar información sobre funcionamiento, capacidad instalada, empleo y producción.



Vereda San Andrés

Se identificaron 3 galpones:

- 2 activos.
- 1 inactivo.

Aunque su número de establecimientos es reducido, la información debe mantenerse en el inventario municipal para reconocer la actividad productiva existente y las unidades que podrían reactivarse.



Vereda La Lindosa

Se identificaron 5 galpones:

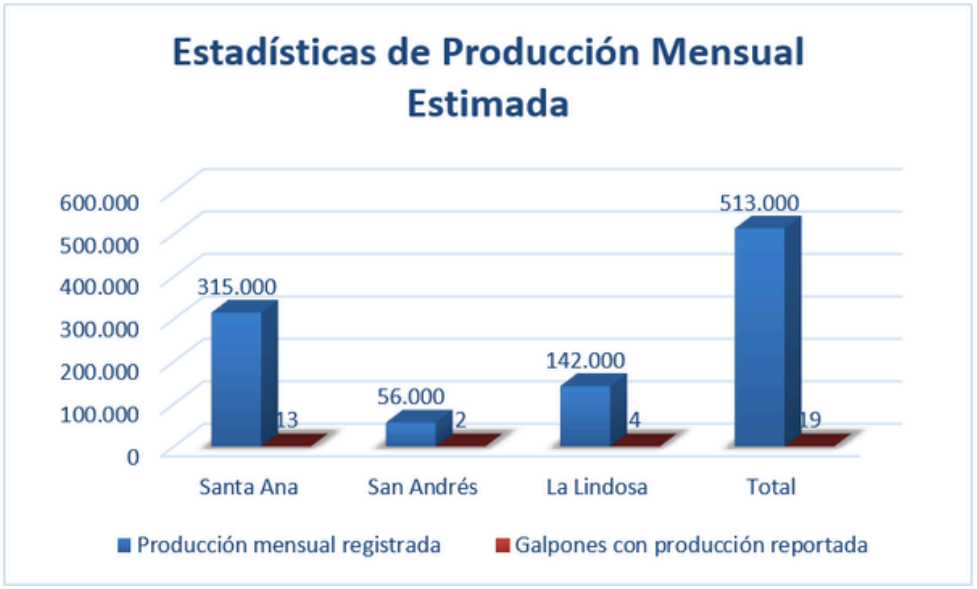
- 4 activos.
- 1 con estado por confirmar.

La información reportada incluye producción de ladrillo y farol rústico, lo cual evidencia diversidad de productos dentro de la actividad de transformación de materiales. Es importante diferenciar la producción de ladrillo común de la producción de farol, ya que pueden tener distintos procesos, mercados, precios y requerimientos productivos.



Estadísticas de producción mensual reportada

La matriz contiene cifras de producción mensual para 19 de los 22 registros. Tres establecimientos no tienen una cifra claramente identificable.



Fuentes de información

1. Registros de títulos y solicitudes mineras transcritos por la usuaria desde la Agencia Nacional de Minería (ANM).
2. Registro territorial municipal aportado, atribuido al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), con fecha de actualización 29/06/2025.
3. Archivo “Histórico.pdf”, captura del módulo de consulta histórica de minería de subsistencia, con ocho radicados aprobados.
4. Imagen cartográfica aportada por la usuaria; interpretación visual preliminar sujeta a validación geográfica.

1080-32.004-191-2026

Miranda Cauca, 27 de octubre 2026

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE – SEDAM

INFORME TÉCNICO DE JORNADA DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y SIEMBRA DE ÁRBOLES

Acciones de compensación y recuperación ambiental por afectación de incendio forestal

Fecha de la jornada: 24 de octubre de 2026
Fecha de traslado del material vegetal: 23 de octubre de 2026
Lugar: Cerro de las Tres Cruces, sector Cantera La Argelia, vereda Calandaima, municipio de Miranda, Cauca.
Dependencia responsable: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Miranda, Cauca, reconoce la importancia de proteger, recuperar y conservar sus ecosistemas estratégicos, especialmente aquellos que cumplen funciones esenciales para la regulación hídrica, la conservación de la biodiversidad, la protección de los suelos y el bienestar de las comunidades rurales. En este contexto, el incendio forestal ocurrido el 16 de septiembre de 2026 en el cerro de las Tres Cruces, ubicado en la zona rural del municipio, representó una importante afectación ambiental y puso de manifiesto la vulnerabilidad de los ecosistemas frente a las condiciones climáticas adversas y las acciones humanas que pueden desencadenar emergencias de esta naturaleza.



Figura 1. Registro Fotográfico del día del incendio forestal en el cerro de las Tres Cruces, Miranda, Cauca.

De acuerdo con la información preliminar conocida en el contexto de la emergencia y los antecedentes aportados para la elaboración de este informe, el incendio habría tenido un posible origen asociado a la manipulación de juegos pirotécnicos. No obstante, esta circunstancia debe entenderse como una hipótesis sobre la causa del evento y no como un hecho oficialmente confirmado. La emergencia se presentó en un periodo prolongado de sequía, durante el cual la vegetación herbácea y los pastos del cerro se encontraban considerablemente secos, generando condiciones altamente favorables para la propagación del fuego. Esta situación habría dificultado las labores de control y extinción, permitiendo que las llamas se extendieran por amplios sectores de la montaña.

Según la estimación preliminar suministrada para la elaboración de este documento, la afectación habría comprometido aproximadamente el 90 % de la superficie del cerro de las Tres Cruces, ocasionando pérdida significativa de cobertura vegetal y dejando sectores expuestos a procesos de degradación ambiental. Esta magnitud de afectación evidencia la necesidad de desarrollar acciones de recuperación que no se limiten únicamente a la siembra de árboles, sino que contemplen la restauración progresiva de las condiciones ecológicas, la protección del suelo, la recuperación de la vegetación y el seguimiento del material vegetal establecido.

Los incendios de cobertura vegetal representan una amenaza para los ecosistemas, debido a que pueden ocasionar pérdida de biodiversidad, deterioro de los suelos, alteración de los procesos de infiltración y regulación hídrica, destrucción de hábitats y afectación de los servicios ecosistémicos que benefician a las comunidades. En septiembre de 2026, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reiteró la importancia de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia e investigación frente a los incendios forestales de origen humano, advirtiendo sobre sus consecuencias ambientales y sociales.

Frente a esta situación, y en el marco de las acciones de recuperación y compensación ambiental por la afectación ocasionada, las Juntas de Acción Comunal de la zona alta del municipio de Miranda promovieron y convocaron una jornada de restauración ecológica y siembra de árboles, realizada el 24 de octubre de 2026, en el cerro de las Tres Cruces, sector Cantera La Argelia, vereda Calandaima. Esta iniciativa surgió como una expresión de compromiso comunitario, solidaridad territorial y corresponsabilidad ambiental, orientada a unir esfuerzos entre las organizaciones comunitarias, la Administración Municipal, las entidades colaboradoras y el sector privado.

La jornada se desarrolló mediante un ejercicio de articulación entre las Juntas de Acción Comunal y el sector público, contando con la participación de la Alcaldía Municipal de Miranda, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM, como representación institucional de la Administración Municipal; las Empresas Públicas Municipales EMMIR; las Juntas de Acción Comunal de la zona alta, entre ellas las de Monterredondo, Calandaima y Caraqueño; representantes del Cabildo municipal; docentes y estudiantes de una institución educativa vinculada al Cabildo, así como integrantes de otras

organizaciones comunitarias y actores comprometidos con la recuperación ambiental del territorio.

De igual manera, la actividad contó con el valioso apoyo de ASODES, sigla correspondiente a la Asociación de Usuarios de Aguas Superficiales y Subterráneas de la Cuenca del Río Desbaratado, organización ambiental sin ánimo de lucro que desarrolla acciones relacionadas con la conservación de los recursos naturales, la protección de la cuenca hidrográfica, la restauración ecológica y el acompañamiento a procesos de reforestación. Su participación y aporte de material vegetal constituyeron un respaldo significativo para el desarrollo de esta iniciativa.

También se destaca la colaboración de Cantera La Argelia, representada por su representante legal, señor Fabio Solano, quien se vinculó a la jornada mediante la donación de 100 árboles, entre ellos especies como nacedero, cedros y guayacanes. A este esfuerzo se sumó el Vivero de Corinto, que realizó una importante contribución mediante la donación de 300 árboles, fortaleciendo la disponibilidad de material vegetal para apoyar las acciones de recuperación del área afectada.

El material vegetal destinado a la jornada fue trasladado hasta el sector Cantera La Argelia el día 23 de octubre de 2026, con el propósito de garantizar su organización y disponibilidad para las actividades de siembra realizadas al día siguiente. En total, se reportó una jornada de aproximadamente 1.000 árboles sembrados, cifra que deberá consolidarse con los registros de entrega y distribución del material vegetal aportado por las diferentes entidades y organizaciones participantes.

Esta intervención constituye una muestra significativa de la capacidad de articulación y movilización comunitaria del municipio de Miranda frente a una emergencia ambiental. La participación de las Juntas de Acción Comunal, las instituciones públicas, las organizaciones ambientales, los viveros, los actores privados y la comunidad educativa demuestra que la recuperación del territorio requiere esfuerzos colectivos, cooperación interinstitucional y compromiso ciudadano.

En consecuencia, el presente informe documenta las actividades desarrolladas durante la jornada de restauración ecológica del 24 de octubre de 2026, los aportes institucionales y comunitarios, el material vegetal utilizado y las acciones de recuperación emprendidas como respuesta a la afectación del incendio forestal. Asimismo, busca dejar constancia del compromiso de la Administración Municipal y de las comunidades con la protección de los ecosistemas, la recuperación de la cobertura vegetal y la construcción de una cultura de prevención, cuidado y responsabilidad ambiental en Miranda, Cauca.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Antecedentes

El cerro de las Tres Cruces, ubicado en el municipio de Miranda, Cauca, constituye un espacio de importancia ambiental, paisajística y territorial, cuya conservación resulta fundamental para la protección de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios ambientales que estos proporcionan a las comunidades.

La afectación ocasionada por el incendio forestal del 16 de septiembre de 2026 generó la necesidad de promover acciones de recuperación ambiental, articulando esfuerzos institucionales, comunitarios y privados. Esta situación evidenció la importancia de fortalecer las estrategias locales de prevención, restauración ecológica y participación ciudadana frente a eventos que comprometen los recursos naturales.

En respuesta a esta necesidad, las Juntas de Acción Comunal de la zona alta del municipio impulsaron una iniciativa de restauración ecológica mediante la convocatoria a una jornada de siembra de árboles, promoviendo la colaboración entre las organizaciones comunitarias, la Administración Municipal y diferentes actores comprometidos con la protección ambiental.

La actividad se desarrolló el 24 de octubre de 2026, en el sector Cantera La Argelia, vereda Calandaima, como parte de las acciones comunitarias orientadas a contribuir a la recuperación de la cobertura vegetal del área afectada.

La preparación de la jornada incluyó el traslado del material vegetal el día 23 de octubre de 2026, facilitando su disposición y organización para las actividades de siembra.

El proceso contó con la participación de la Alcaldía Municipal de Miranda, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM; las Empresas Públicas Municipales EMMIR; ASODES, Asociación de Usuarios de Aguas Superficiales y Subterráneas de la Cuenca del Río Desbaratado; Cantera La Argelia, representada por su representante legal, señor Fabio Solano; y el Vivero de Corinto.

Se destaca especialmente la contribución de Cantera La Argelia, mediante la donación de 100 árboles, y del Vivero de Corinto, que aportó 300 árboles para fortalecer la disponibilidad de material vegetal destinado a la recuperación del área intervenida. Asimismo, se contó con la colaboración de ASODES y los demás aportes registrados en el inventario técnico de la jornada.

La participación comunitaria estuvo representada por las Juntas de Acción Comunal de la zona alta, incluyendo las de Monterredondo, Calandaima y Caraqueño, así como integrantes de otras organizaciones comunitarias. También se vincularon representantes del Cabildo municipal, docentes y estudiantes de una institución educativa vinculada al Cabildo.

Este antecedente demuestra que la recuperación ambiental del cerro de las Tres Cruces constituye una responsabilidad compartida, que requiere continuidad en las acciones, fortalecimiento de la organización comunitaria y acompañamiento institucional para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones realizadas.

2.2. Justificación de la actividad

La jornada de restauración ecológica se justifica por la necesidad de promover acciones concretas que contribuyan a la recuperación progresiva de las áreas afectadas por el incendio forestal, especialmente aquellas que presentan pérdida de cobertura vegetal y mayor exposición a procesos de degradación ambiental.

La pérdida de vegetación puede incrementar la vulnerabilidad del suelo frente a la erosión, disminuir la capacidad de regulación hídrica y afectar las condiciones necesarias para la regeneración natural de los ecosistemas. Por esta razón, las acciones de recuperación deben orientarse no solamente a establecer nuevo material vegetal, sino también a favorecer la regeneración ecológica, proteger el suelo y reducir los factores que puedan dificultar la recuperación del área.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible señala que la restauración ecológica busca recuperar la estructura y las funciones de los ecosistemas degradados, y reconoce tanto la restauración activa como la recuperación natural asistida como estrategias relevantes.

Desde esta perspectiva, la jornada realizada en el cerro de las Tres Cruces representa una intervención inicial de recuperación ambiental, que debe complementarse con acciones de mantenimiento, monitoreo, protección y seguimiento del material vegetal sembrado.

La actividad también se justifica desde el componente social e institucional, dado que permitió fortalecer la cooperación entre las Juntas de Acción Comunal, la Administración Municipal, las empresas públicas, las organizaciones ambientales, los viveros y los actores privados.

La participación comunitaria constituye un elemento fundamental para la sostenibilidad de los procesos de restauración, en la medida en que favorece la apropiación del territorio, el compromiso con el cuidado de los árboles sembrados y la construcción de una cultura de prevención frente a los incendios forestales.

De igual manera, la jornada permitió visibilizar la importancia de la corresponsabilidad ambiental y la solidaridad entre diferentes actores, demostrando que la recuperación de los ecosistemas requiere acciones coordinadas y permanentes.

Es importante precisar que, para efectos de este informe, la actividad se documenta como una jornada de restauración ecológica y recuperación ambiental asociada a la afectación por incendio forestal. Su reconocimiento como compensación ambiental formal dependerá de la existencia de un acto administrativo, obligación ambiental, requerimiento de autoridad competente o instrumento específico que así lo determine.

2.3. Marco normativo ambiental y de gestión del riesgo

La jornada de restauración ecológica se relaciona con el marco jurídico colombiano que establece la protección del ambiente, la conservación de los recursos naturales, la gestión del riesgo de desastres y la responsabilidad compartida entre las instituciones y la sociedad.

A continuación, se presenta una tabla con las principales disposiciones de referencia.

Norma o instrumento	Alcance general	Aplicación y relación con la jornada
Constitución Política de Colombia de 1991	Artículos 79 y 80. Reconoce el derecho a un ambiente sano y establece el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad ambiental, prevenir el deterioro y promover la recuperación de los recursos naturales.	Fundamenta la importancia de desarrollar acciones de protección, recuperación y conservación ambiental.
Ley 99 de 1993	Organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y establece principios y competencias para la gestión ambiental en Colombia.	Sustenta la articulación entre la Alcaldía Municipal, las comunidades, las organizaciones ambientales y la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC. Relatoria ANCP-CCE
Ley 1523 de 2012	Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta ley ha sido modificada, entre otras, por la Ley 2474 de 2025.	Constituye un referente para la prevención, reducción y manejo de riesgos asociados a fenómenos como los incendios forestales, así como para la participación comunitaria en la gestión del riesgo. Ley 1523 de 2012
Ley 1575 de 2012	Establece la Ley General de Bomberos de Colombia y disposiciones relacionadas con la gestión integral del riesgo contra incendios y la atención de emergencias.	Se relaciona con la prevención y atención de incendios, dentro del marco de competencias de las autoridades y organismos correspondientes.

Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Compila disposiciones relacionadas con la gestión, conservación, protección y manejo de los recursos naturales.	Constituye un marco reglamentario general para las actuaciones de protección ambiental y conservación de los recursos naturales. Gestor Normativo+1
Ley 2173 de 2021	Establece disposiciones relacionadas con la creación de áreas de vida y la siembra de árboles en el territorio nacional, dentro de su ámbito de aplicación.	Se relaciona con iniciativas de siembra y participación de entidades territoriales y actores contemplados en la ley.
Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024	Establece el procedimiento sancionatorio ambiental y las disposiciones relacionadas con infracciones ambientales.	Es relevante para la prevención y atención de conductas que puedan ocasionar deterioro ambiental, sin que este informe determine responsabilidades por el origen del incendio.
Resolución 1070 del 21 de agosto de 2026 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Dispone la suspensión temporal de quemas abiertas controladas en áreas rurales, según las condiciones y alcance establecidos en el acto administrativo.	Constituye una referencia preventiva relevante frente al riesgo de incendios forestales y la necesidad de evitar actividades que puedan generar fuego en condiciones de alta vulnerabilidad. Bogotá Jurídica
Plan Nacional de Restauración y lineamientos técnicos del Ministerio de Ambiente	Orientan la recuperación de ecosistemas degradados, incluyendo áreas afectadas por incendios forestales.	Proporcionan criterios técnicos para la planificación de acciones de restauración, selección de estrategias, mantenimiento y seguimiento. MinAmbiente+1
Lineamientos y determinantes ambientales de la Corporación	Orientaciones, instrumentos de planificación y disposiciones ambientales expedidas por la autoridad	Se recomienda articular las acciones de recuperación del cerro de las Tres Cruces con la orientación técnica de la CRC,

Autónoma Regional del Cauca – CRC	ambiental regional, dentro de sus competencias.	especialmente en materia de especies, restauración, protección del suelo y seguimiento.

2.4. Caracterización de la afectación ambiental y áreas de especial importancia

De acuerdo con la delimitación preliminar del área afectada, la información suministrada para la elaboración del presente informe y la interpretación de la imagen satelital, se estima que el incendio forestal del 16 de septiembre de 2026 comprometió **aproximadamente entre 35 y 40 hectáreas de cobertura vegetal en el cerro de las Tres Cruces**, municipio de Miranda, Cauca.

La extensión de la afectación evidencia la magnitud del evento y la necesidad de establecer acciones de recuperación ambiental que permitan atender no solamente la pérdida de vegetación, sino también las posibles alteraciones sobre el suelo, la regeneración natural, la biodiversidad y las funciones ecosistémicas del área.

Dentro de la zona afectada se identifica una situación de especial relevancia ambiental: **la Finca La Carmelita, predio de aproximadamente cuatro (4) hectáreas** adquirido por el municipio con recursos destinados a la protección y conservación ambiental, en el marco de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y sus modificaciones.

Esta propiedad se encuentra localizada al otro lado del cerro de las Tres Cruces y sus límites colindan con el río Desbaratado, circunstancia que le confiere especial importancia estratégica para la conservación de los recursos naturales y la protección de áreas asociadas al recurso hídrico.

La Finca La Carmelita contaba con un proceso de conservación ambiental de más de 30 años, durante el cual se había promovido la protección y recuperación de sus condiciones naturales. Sin embargo, como consecuencia del incendio forestal, **se estima que entre el 85 % y el 90 % de su superficie resultó afectada**, comprometiendo significativamente la cobertura vegetal y los esfuerzos de conservación desarrollados durante décadas.

La afectación de este predio representa una pérdida ambiental especialmente significativa, dado que no se trata únicamente de un área con vegetación, sino de una propiedad adquirida con finalidad de protección ambiental y conservación de recursos naturales. Por tanto, su recuperación constituye una prioridad dentro de las acciones de restauración ecológica y gestión ambiental del municipio.

La situación descrita pone de manifiesto la importancia de fortalecer la articulación entre la Alcaldía Municipal de Miranda, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM, las Juntas de Acción Comunal, ASODES, la Corporación Autónoma Regional del

Cauca – CRC y demás actores ambientales, con el propósito de promover acciones coordinadas de restauración, protección y seguimiento.

Se considera necesario que la recuperación de la Finca La Carmelita y del cerro de las Tres Cruces sea abordada mediante un enfoque integral, que contemple la restauración de la cobertura vegetal, la protección del suelo, la prevención de nuevas afectaciones por incendios y el seguimiento de los procesos de regeneración natural.

Registro cartográfico de la afectación



Figura 2. Delimitación preliminar del área afectada por el incendio forestal en el cerro de las Tres Cruces, Miranda, Cauca.
Fuente: imagen satelital suministrada para el informe, con delimitación gráfica del área afectada.

La imagen permite identificar espacialmente el polígono estimado de afectación sobre el cerro de las Tres Cruces y constituye un soporte visual para la caracterización territorial de la emergencia. **La superficie estimada de 35 a 40 hectáreas** deberá entenderse como un dato preliminar, sujeto a validación mediante levantamiento cartográfico, análisis geográfico o evaluación técnica de campo.

Síntesis de las áreas afectadas

Área o predio	Localización	Superficie estimada	Porcentaje de afectación estimado	Importancia ambiental
Cerro de las Tres Cruces	Vereda Calandaima, Miranda, Cauca	35–40 ha	Afectación extensa del área delimitada	Recuperación de cobertura vegetal, protección del suelo y restauración ecológica.
Finca La Carmelita	Área colindante con el río Desbaratado	4 ha	85–90 %	Predio adquirido con recursos destinados a la conservación ambiental, con más de 30 años de proceso de conservación.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Contribuir a la recuperación y restauración ecológica de las áreas afectadas por el incendio forestal del 16 de septiembre de 2026, mediante una jornada comunitaria de siembra de árboles en el cerro de las Tres Cruces, sector Cantera La Argelia, vereda Calandaima, municipio de Miranda, Cauca.

3.2. Objetivos específicos

- Promover la recuperación de la cobertura vegetal en sectores afectados por el incendio forestal.
- Contribuir a la protección del suelo, la conservación de las fuentes hídricas y la recuperación de funciones ecológicas del territorio.
- Fortalecer la colaboración entre las Juntas de Acción Comunal de la zona alta, la Alcaldía Municipal y los actores comunitarios y privados.
- Documentar la participación institucional y comunitaria, así como los aportes de material vegetal utilizados durante la jornada.
- Promover el compromiso comunitario con el cuidado, mantenimiento y seguimiento de los árboles sembrados.

4. INFORMACIÓN GENERAL DE LA JORNADA

Aspecto	Descripción
Fecha de la jornada	24 de octubre de 2026
Fecha de traslado del material vegetal	23 de octubre de 2026
Lugar	Cerro de las Tres Cruces, sector Cantera La Argelia, vereda Calandaima
Municipio	Miranda, Cauca
Convocatoria	Juntas de Acción Comunal de la zona alta
Representación de la Alcaldía	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM
Entidad colaboradora	Empresas Públicas Municipales EMMIR
Apoyo de material vegetal	ASODES, Vivero Corinto, Huevos Kikes y Cantera La Argelia
Donación de Cantera La Argelia	100 árboles, aportados por el señor Fabio Solano
Participación comunitaria	Juntas de Acción Comunal de la zona alta y comunidad
Participación educativa	Representantes del Cabildo municipal, docentes y estudiantes de una institución educativa vinculada al Cabildo
Cantidad de árboles reportada	Aproximadamente 1.000 árboles

5. CONVOCATORIA Y MATERIAL DE DIFUSIÓN

La convocatoria de la jornada fue realizada por las **Juntas de Acción Comunal de la zona alta**, mediante una invitación orientada a promover la participación comunitaria y la colaboración con el sector público y demás aliados.

La invitación destacó la importancia de unir esfuerzos para contribuir a la recuperación ambiental del territorio afectado por el incendio forestal, fomentando la participación de la comunidad en acciones de restauración ecológica y protección de los recursos naturales.

Registro de convocatoria





Figura 3-4. Flyer de invitación a la jornada de restauración ecológica y siembra de árboles realizada el 24 de octubre de 2026.

6. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día 23 de octubre de 2026 se realizó el traslado del material vegetal hasta el sector Cantera La Argelia, con el propósito de organizar y disponer oportunamente los árboles para la jornada de siembra.





Figura 5-6. Traslado de árboles de vivero de ASODES para la jornada de restauración ecológica y siembra de árboles realizada el 24 de octubre de 2026.

El 24 de octubre se llevó a cabo la jornada de restauración ecológica en el cerro de las Tres Cruces, vereda Calandaima, municipio de Miranda, Cauca.

La actividad contó con la participación de las Juntas de Acción Comunal de la zona alta, integrantes de la comunidad, representantes del Cabildo municipal, docentes y estudiantes de una institución educativa vinculada al Cabildo, así como personal de las entidades y organizaciones colaboradoras.

Se destaca la participación de las Juntas de Acción Comunal de **Monterredondo, Calandaima y Caraqueño**, además de integrantes y representantes de otras juntas de la zona alta, quienes se vincularon a esta iniciativa comunitaria.



Figura 7-8-9. Jornada de restauración ecológica y siembra de árboles realizada el 24 de octubre de 2026.

La Alcaldía Municipal de Miranda participó a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM, como representación institucional de la Administración Municipal. De igual manera, se contó con la colaboración de las Empresas Públicas Municipales EMMIR.

En el marco de la jornada, ASODES contribuyó con material vegetal para apoyar las actividades de restauración. Asimismo, **Cantera La Argelia, del señor Fabio Solano, se vinculó mediante la donación de 100 árboles**, entre los cuales se reportaron especies como nacedero, cedros y guayacanes.

La jornada permitió sumar esfuerzos comunitarios e institucionales para apoyar la recuperación de la cobertura vegetal y promover una cultura de corresponsabilidad frente a la protección y conservación ambiental.

7. INVENTARIO DE ESPECIES Y MATERIAL VEGETAL

A continuación, se presenta la relación de especies y cantidades reportadas en el informe técnico de referencia.

N.º	Nombre común	Nombre científico	Cantidad
1	Guamo Churimo	*Inga spectabilis*	107
2	Guamo Machete	*Inga spectabilis*	125
3	Guayacán Amarillo	*Handroanthus chrysanthus*	89
4	Gualanday	*Jacaranda caucana*	143
5	Caracolí	*Anacardium excelsum*	54
6	Sauce Costeño	*Salix humboldtiana*	54
7	Guayacán Rosado/Lila	*Handroanthus roseus*	36
8	Cedro Rosado	*Cedrela odorata*	36
9	Leucadena	*Leucaena leucocephala*	23
10	Acacia Amarilla	*Acacia farnesiana*	25
11	Framboyán Rojo o Acacia Rojo	*Delonix regia*	2
12	Chiminango	*Pithecellobium dulce*	47
13	Balso	*Ochroma pyramidale*	30
14	Árbol del Pan	*Artocarpus altilis*	54
15	Nacedero	*Trichanthera gigantea*	55
16	Resucitado	*Alternanthera* sp.	11
17	Zapote	*Pouteria sapota*	16
18	Jaca	*Artocarpus heterophyllus*	14
19	Ciruelo Java	*Syzygium cumini*	9
20	Jasmín o Mirto	*Myrtus communis*	18
21	Jabuticaba	*Plinia cauliflora*	36
22	Algarrobo	*Hymenaea courbaril*	18

	TOTAL REGISTRADO		**1.000**

8. APORTES Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La jornada se desarrolló mediante un esquema de cooperación entre organizaciones comunitarias, instituciones públicas, empresas y actores privados.

Actor o entidad	Participación y aporte
Juntas de Acción Comunal de la zona alta	Convocatoria, organización comunitaria, invitación y participación en la jornada.
Alcaldía Municipal de Miranda – SEDAM	Representación institucional, articulación y acompañamiento ambiental- Aporte en proteína para el almuerzo comunitario.
Empresas Públicas Municipales EMMIR	Colaboración y participación en la jornada, Vehiculo, Hydrogel, Refrigerio.
ASODES	Aporte y colaboración de material vegetal.
Cantera La Argelia – señor Fabio Solano	Donación de 100 árboles, entre ellos nacedero, cedros y guayacanes.
Juntas de Acción Comunal de Monterredondo, Calandaima, Caraqueño y otras de la zona alta	Participación comunitaria en la jornada.
Cabildo municipal e institución educativa vinculada	Participación de representantes, docentes y estudiantes.

9. RESULTADOS Y ALCANCE

Como resultado de la jornada de restauración ecológica se destacan los siguientes aspectos:

- Se desarrolló una jornada comunitaria de restauración y siembra en un área afectada por el incendio forestal del 16 de septiembre de 2026.
- Se reportó la siembra de aproximadamente 1.000 árboles, de acuerdo con el inventario técnico suministrado.
- Se contó con la participación de las Juntas de Acción Comunal de la zona alta, fortaleciendo la organización y corresponsabilidad comunitaria.

- Se consolidó la colaboración entre la Alcaldía Municipal de Miranda, a través de SEDAM, las Empresas Públicas Municipales EMMIR, ASORES, Cantera La Argelia y actores educativos y comunitarios.
- Se promovió la sensibilización ambiental y el compromiso ciudadano frente a la recuperación de las áreas afectadas.
- Se generó una oportunidad de articulación entre comunidad, instituciones y actores privados para continuar impulsando acciones de restauración ambiental en el municipio.

10. CONCEPTO TÉCNICO

La jornada de restauración ecológica realizada el 24 de octubre de 2026 constituye una acción afirmativa de recuperación ambiental frente a los efectos ocasionados por el incendio forestal.

La siembra de material vegetal contribuye potencialmente a la recuperación de la cobertura, la protección del suelo y la generación de condiciones favorables para la recuperación de hábitats. La participación comunitaria y la articulación institucional representan elementos importantes para promover la apropiación social del proceso de restauración.

La diversidad de especies reportadas puede favorecer la recuperación progresiva de la vegetación, siempre que su selección y ubicación sean compatibles con las condiciones ecológicas del área intervenida.

Es importante señalar que la siembra constituye una etapa inicial del proceso de restauración. Para lograr resultados sostenibles, se requiere garantizar el mantenimiento, la protección y el seguimiento de los árboles establecidos, así como verificar su supervivencia y adaptación.

11. RECOMENDACIONES Y SEGUIMIENTO

- Concertar con las Juntas de Acción Comunal y los actores participantes un esquema de mantenimiento y cuidado de los árboles sembrados.
- Realizar visitas periódicas de verificación para evaluar la supervivencia y el estado de desarrollo del material vegetal.
- Implementar labores de mantenimiento según las necesidades del sitio, incluyendo plateo, control de arvenses y riego en periodos secos, cuando sea necesario.
- Proteger el área intervenida frente a nuevas quemas, tala indiscriminada, ingreso de ganado y otras actividades que puedan afectar el crecimiento de las plántulas.
- Consolidar las actas o constancias de entrega del material vegetal aportado por ASORES y Cantera La Argelia.
- Verificar y conciliar las cantidades de árboles donados y sembrados, de manera que el informe final refleje una cifra consolidada y soportada.

- Mantener la articulación con las Juntas de Acción Comunal para promover la continuidad de las acciones de restauración y protección ambiental.
- Incorporar fotografías, registros de ubicación y evidencias de las actividades realizadas para facilitar el seguimiento técnico.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto N° 1. Reforestación Cerro de las tres cruces.



Foto N° 2. Reforestación Cerro de las tres cruces.





Foto N° 3. Reforestación Cerro de las tres cruces.	Foto N° 4. Reforestación Cerro de las tres cruces.
	
Foto N° 5. Reforestación Cerro de las tres cruces.	Foto N° 6. Reforestación Cerro de las tres cruces.
	
Foto N° 7. Reforestación Cerro de las tres cruces.	Foto N° 8. Reforestación Cerro de las tres cruces.

12. EQUIPO TÉCNICO DE SEDAM PARTICIPANTE EN LA JORNADA

La jornada de restauración ecológica y siembra de árboles contó con el acompañamiento de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM, quienes participaron en las actividades de articulación institucional, apoyo técnico y desarrollo de la intervención ambiental.

Se relaciona a continuación el equipo de funcionarios que acompañó la jornada:

N.º	Funcionario	Dependencia
1	Didier Andrés Morales	Funcionario SEDAM
2	Leyder García	Funcionario SEDAM
3	Juan Guillermo Ordoñez	Funcionario SEDAM
4	Nurebila Pérez Enríquez	Funcionario SEDAM
5	Andrés Mauricio Sánchez	Funcionario SEDAM
6	Luis Andrés Gutiérrez	Funcionario SEDAM
7	Leidy Diana Ojeda	Funcionario SEDAM
8	Ruth Geisler Chávez Castillo	Funcionario SEDAM
9	José Deimar Rengifo	Funcionario SEDAM
10	Anyerlin Tatiana Lerma Mina	Funcionario SEDAM

El informe se presenta para constancia de las actividades desarrolladas y de la participación institucional en la jornada de restauración ecológica y recuperación ambiental del cerro de las Tres Cruces.

ING. CLAUDIA PATRICIA OYOLA
Secretaria (E)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente – SEDAM

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Oficina SEDAM
Copia: Archivo Personal Técnicos
Proyectó y elaboró: Ruth Geisler Chavez - Contratista- secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Reviso: Didier Andrés Morales - Técnico SEDAM
Aprobó: Claudia Patricia Oyola – secretaria (E) SEDAM

Municipio de Miranda Cauca

NIT. 891500841-6

CEL. 602-8476069

DIRECCIÓN: calle 6 # 5-21 Barrio Central

E-MAIL: contactenos@miranda-cauca.gov.co

Consecutivo 1

D E B E A:

NOMBRES Y APELLIDOS **(Completos)** RUTH GEISLER CHAVEZ CASTILLO

No. CEDULA 29.177.331

POR CONCEPTO DE: Contrato N°1010-12-006-422-2026 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE - SEDAM EN LAS ACTIVIDADES DE RECOPILACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN AGROAMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, REQUERIDA COMO INSUMO PARA LAS ACTUACIONES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL PLAN AGROAMBIENTAL MUNICIPAL Periodo de cobro de la cuota # 01 del 15 de octubre/2026 al 6 de noviembre/2026

LA SUMA DE: $ 4.000.000

VALOR EN LETRAS: CUATRO MILLONES PESOS

mcte. **********

Certifico que soy persona natural NO RESPONSABLE DE IVA X

Certifico que soy persona natural NO COMERCIANTE x

Dirección: Carrera 6 # 19-57 B/La Espejuelo Ciudad: MIRANDA CAUCA

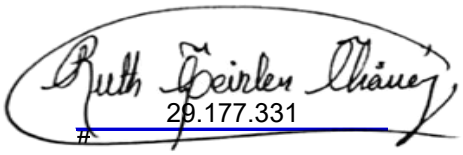
Teléfono(s): Cel. 316 3076506

PARA SU PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DILIGENCIE:

Banco: BANCOLOMBIA No. Cuenta 809-351543-79

Ahorros X corriente

Correo electrónico: geisler.chavez29@gmail.com

FIRMA: 

C.C. # 29.177.331

AUTORIZA:

FECHA dia: 6 mes: NOVIEMBRE año: 2026

Documento equivalente a FACTURA DE VENTA. Decreto reglamentario 522 de 2003, art. 03

Para quien autoriza:
Centro(s) de costo a afectar

* Espacio para sello, si el egreso corresponde a un programa especial

Para contabilidad:

No. De doc.

Total a pagar

Banco a girar

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29177331		CHAVEZ CASTILLO RUTH GEISLER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 6 19-57	MIRANDA-CAUCA	3163076506	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	801238845	9513141157	I	2026/11/10	2026/11/04	BANCOLOMBIA	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0
1	CC 29177331	CHAVEZ RUTH	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS018	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29177331		CHAVEZ CASTILLO RUTH GEISLER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 6 19-57	MIRANDA-CAUCA	3163076506	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	801238845	9513141157	I	2026/11/10	2026/11/04	BANCOLOMBIA	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0					$0	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$225,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$288,000
$288,000
$9,400
$9,400
$225,000
$225,000
$522,400